

## **Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala, con ocasión de la Navidad y del 50 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**

### **Introducción: "La Palabra de Dios se hizo carne" (Juan 1,14).**

A las puertas de la Navidad, en el año dedicado a Dios Padre, que tanto amó al mundo que envió a su Hijo Único Jesucristo, los Obispos de Guatemala dirigimos este mensaje a ustedes hermanos y hermanas, para proclamar que en El, Palabra de Dios hecha carne (Juan 1,14) se encuentra el verdadero fundamento de la dignidad de cualquier persona.

Esta proclamación la hacemos en el contexto de la reciente celebración del 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Asimismo queremos decirles una palabra sobre los avances del proceso de paz y su incidencia en la realización de una convivencia social fundada en el respeto mutuo, el perdón y la reconciliación.

### **Logros y dificultades en el camino de la paz:**

A los dos años de la firma de los Acuerdos de Paz, en cuyo proceso de negociación la Iglesia católica jugó un papel importantísimo, reconocemos los esfuerzos e iniciativas de muchas personas e instituciones a favor de la paz y el desarrollo del país.

Señalamos el crecimiento notable de esfuerzos inteligentes y audaces para rescatar la verdad del pasado y la existencia de actitudes nuevas que con una nueva calidad moral buscan superar las perversiones de la violencia política pasada.

Alabamos todas aquellas iniciativas encaminadas a enfrentar las viejas causas de la violencia social en Guatemala, particularmente la pobreza, la carencia de servicios básicos, la discriminación por razones de raza o sexo.

Agradecemos vivamente la solidaridad nacional e internacional patentizada ante los daños causados en la pasada tormenta tropical Mitch y reafirmamos las certeras observaciones sobre la necesidad de la unidad regional de cara a la problemática común en el área centroamericana y la urgente exigencia de mejorar la calidad de vida de las personas más pobres para evitar futuros desastres.

A pesar de esto experimentamos una honda frustración al constatar que dos años después de la firma de la paz la impunidad persiste, presente en las propias instituciones del Estado y que todavía existen sectores ocultos, enemigos de los defensores de los derechos humanos que desde la sombra planean acabar con todos los esfuerzos y aún con la fama y la propia vida de los defensores de la verdad y de la justicia. El mejor ejemplo de esto ha sido el vil asesinato contra el Obispo Juan Gerardi.

A este respecto queremos insistir en la urgencia de reencauzar las investigaciones en torno a dicho asesinato y denunciar las malintencionadas acciones contra el sacerdote Mario Orantes Nájera. Exigimos a las autoridades competentes a que, cuanto antes, dejen libre al padre Orantes y se haga realidad la presunción de inocencia que los organismos judiciales dicen defender en el proceso.

Asimismo nos preocupa grandemente que en una gravísima distorsión de la verdad se nos identifique con los que están en contra del proceso de paz y se utilicen estrategias lesivas a nuestra credibilidad, con acusaciones públicas hechas a miembros del clero. Como siempre lo hemos dicho y ahora lo reafirmamos, no tememos a la verdad, sea cual sea, con tal que sea la verdad y delate de ella sabremos cumplir con lo que los principios éticos y nuestra responsabilidad pastoral exigen.

### **El Evangelio y la defensa de los derechos humanos en el 50 aniversario de la Declaración universal de los derechos humanos:**

Con san Ireneo repetimos: "la verdad del ser humano es la gloria de Dios". Esto no solamente porque hemos sido creados y creadas a imagen y semejanza de Dios, sino también porque el Hijo de Dios asumió nuestra condición humana. El es nuestra luz y nuestra fuerza. Nuestro camino hacia la casa del Padre (Juan 14,1ss.) y es también el camino hacia cada hombre y cada mujer (Redemptor hominis 13b).

Desde esta convicción reconocemos los pasos significativos que después de la firma de la paz se han dado para lograr que los hombres y mujeres guatemaltecos vivan en armonía y en el respeto de su dignidad creando las condiciones necesarias para ello. Particularmente mencionamos: la desmovilización de la insurgencia y su incorporación a la legalidad, la reducción del ejército, la aprobación de las Reformas constitucionales por el Congreso de la República para la implementación de los Acuerdos de Paz, la fase conclusiva del quehacer de la Comisión del Esclarecimiento Histórico, la creación de la Policía Nacional Civil, el incremento de la oferta educativa a través del programa PRONADE, entre otros, la aceptación del respeto a los derechos humanos como criterio de la acción política de los organismos del Estado, las mejoras en la infraestructura, en las ofertas de electricidad y agua potable, en los servicios de salud, la mayor preocupación por proteger el ambiente.

Pero también para ser fieles al "compromiso evangélico auténtico...optando sólo por el hombre considerado en su ser integral"(Juan Pablo II 10-03-1984 al Colegio jurídico de la Universidad lateranense de Roma), denunciamos todas aquellas agresiones a la dignidad humana que todavía se mantienen en nuestro país: relaciones laborales injustas con la clase campesina, impidiéndoles su organización y tachándolos de guerrilleros cuando ellos exigen sus derechos; la marginación de los derechos específicos de la mujer y de los niños y niñas en la vida diaria; las políticas injustas dictadas por los centros de poder económico que en nuestro país hacen más pobre a la mayoría de la población y apoyan una explotación irracional de los recursos naturales, la falta de protección para los guatemaltecos que depositan los ahorros de su vida en instituciones financieras sin una efectiva supervisión del sistema financiero; la especulación monetaria que en el momento actual pone en peligro de

crisis la situación económica del país; la insolidaridad con los migrantes centroamericanos que pasan por nuestro país hacia Estados Unidos, con la aprobación de leyes migratorias que bajo el ropaje de legalidad olvidan el drama humano de los mismos.

A un nivel más amplio nos sumamos a la denuncia del insoportable yugo de la deuda externa, cuyas condiciones imponen los países ricos y que impide el desarrollo humano de los pobres y los mantiene arrodillados ante los intereses políticos y económicos transnacionales hipotecando desde ya el futuro de las próximas generaciones.

En el espíritu del Adviento, cercana ya la Navidad, con palabras de Juan Bautista, decimos a todos: Cambiemos de vida, arrepintámonos! ( San Mateo, 3,2 ).

### **El perdón y la reconciliación**

En la Navidad proclamamos nuestra fe en Jesucristo, Príncipe de la paz. En múltiples ocasiones hemos recordado que la paz es un don de Dios, y que es a El a quien debemos pedirlo con vehemencia. La celebración de la Navidad nos ofrece de nuevo la oportunidad de incrementar nuestro trabajo por la paz.

La Navidad es un tiempo propicio para llamar a la reconciliación, fundamento de la paz y fruto del perdón, es don de Dios que llegará a nuestros corazones si nos convertimos a El, Dios Padre, rico en misericordia.

La Iglesia tiene la misión permanente de anunciar y hacer efectiva la reconciliación de los hombres entre sí y de éstos con Dios.

Es por eso que en documentos anteriores: "Urge la verdadera paz" y "Jesucristo, ayer hoy y siempre" la Conferencia episcopal señaló las condiciones para que pueda darse un auténtico perdón sin olvidar las exigencias de la verdad y la justicia.

El punto de partida de una verdadera reconciliación es el reconocimiento, en aquel que ha ofendido, de su propia culpa y la disposición eficaz de pedir perdón. Para esto es necesario convertirse, es decir, tener la decisión de cambiar de vida y reparar el daño causado. En este sentido cualquier invitación a pedir perdón deberá incluir la invitación al reconocimiento de las propias faltas, hecha de manera pública y un compromiso de reparar los daños cometidos. Es en este contexto en el que vemos como positiva la iniciativa del Presidente de la República cuando ha hecho una invitación a pedir perdón por las irresponsabilidades y excesos cometidos durante el conflicto armado.

Por parte del ofendido es necesario un rechazo al odio, al rencor, a las venganzas. Urge que todos, hombres y mujeres, tengamos entrañas de misericordia, para ser perfectos como nuestro Padre celestial es perfecto (san Mateo 5,48).

### **CONCLUSION**

Al iniciar un nuevo año queremos desearle a todo el pueblo de Guatemala y en especial a

todos los bautizados en Cristo, la alegría y la paz verdaderas, la bendición de Dios sobre sus familias y la fortaleza para construir un tiempo profundamente nuevo para Guatemala.

Que María la Madre de Jesús, quien creyó siempre en las maravillas de Dios a favor de los humildes, nos acompañe en este camino hacia la Guatemala prometida.

Guatemala de la Asunción, diciembre 18 de 1998.

**✠ Víctor Hugo Martínez Contreras**

Arzobispo de Los Altos  
Quetzaltenango-Totonicapán  
Presidente de la CEG

**✠ Pablo Vizcaíno Prado**

Obispo de  
Suchitepéquez-Retalhuleu  
Secretario General de la CEG